Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

ACTA DE APERTURA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2012, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD TURISMO INTERNO.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 08:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de la U.O.C de dicha institución, el Director General de Administración y Finanzas CP. Julio Vera. Abog. Oscar Pavia asesor externo Alberto Noguera representante de SPAZIO S.A Jorge Garcia representante de NASTA Viviana Insftan representante de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A Y Fernando Aguilera representante de MASS PUBLICIDAD a los efectos de proceder a la apertura de sobre, para Servicios de Publicidad y Propaganda a favor de la Senatur de conformidad al cronograma presentado a la DNCP en fecha 14 de junio del año 2010 según expediente Nº 342302/12.

En tal sentido siendo las 09:00 hs. se informa que al presente acto han presentado sus ofertas las siguientes empresas.-

DOCUMENTOS	PUBLICITARIA NASTA S.A	SPAZIO S.A	MASS PUBLICIDAD S.R.L	BIERDRMANN PUBLOCIDAD
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica	**115.560.096**	**107.686.540**	**152.551.994**	**151.708.924**
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	SI	SI	SI	SI
Cédula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI
Copia Simple de la cédula tributaria	SI	SI	SI	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple de la patente Municipal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI	SI	SI
Documentos que acrediten que el bien cumple con las ET. (catálogos, planilla de datos, declaraciones, certificados, muestras de los productos, etc)	SI	SI	SI	SI

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN

Paraguay

OBS: El representante de la firma Spazio SA manifiesta: que Publicitaria Nasta no ha presentado el formulario 1 de información del oferente. El representante de la firma Biedermann Publicidad SA manifiesta que la firma Spacio SA no ha presentado el cuadro de Ratios financieros, a lo cual el representante de Spazio SA manifiesta que se han presentado los balances demostrativos necesarios.

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 10:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

Sr. Francisco Ferreira, Jefe de la U.O.C; y el Sr. José Espinola; Asistentes de U.O.C.; el Director General de Administración y Finanzas CP. Julio Vera. Abog. Oscar Pavia asesor externo Alberto Noguera representante de SPAZIO S.A Jorge Garcia representante de NASTA Viviana Insftan representante de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A Y Fernando Aguilera representante de MASS PUBLICIDAD con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe de la U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente U.O.C.

CP. Julio Vera
D.G.A.F

Abg. Oscar Paiva
Asesor externo.

Sr. Alberto Noguera
CI: 1.756.889

Sr. Jorge García
CI: 2.941.303

Sra. Viviana Insfran
CI: 1.863.453

Sr. Fernando Alvarenga
CI: 919.382

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

PARA TODOS Y TODAS

Paraguay